

Melilla recibirá 235.444 euros para los servicios sociales de atención básica

El ministerio de Ana Mato añade a esa partida 100.000 euros al ampliar el crédito a la ciudad. Además, a través del Imsero cofinanciará el programa de ayuda a domicilio

El Faro / MELILLA

El Gobierno central repartió ayer entre las comunidades autónomas 47 millones de euros para cubrir los servicios de atención básica que prestan las corporaciones locales, una partida incluida en los Presupuestos Generales del Estado y que se ha reducido un 45,4% respecto al año anterior. Del total de la cantidad distribuida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 235.444 euros corresponden a Melilla y la misma cantidad a Ceuta. Además, hay que sumar 200.000 euros como consecuencia de la ampliación del crédito a ambas ciudades autónomas en 100.000 euros cada una, según acordó el Consejo de Ministros.

A esto hay que añadir que el Ministerio, por medio del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), cofinanciará el programa de ayuda a domicilio de Melilla (773.484 euros) y Ceuta (979.480 euros).

El reparto de los 47 millones de euros es uno de los asuntos que se abordó ayer en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, a la que asistió la ministra Ana Mato y los consejeros del ramo. En concreto, la cantidad que se ha distribuido entre las Comunidades ha sido de 47,3 millones de euros, un 45,4% menos que el año anterior, como consecuencia del ajuste y la consolidación fiscal a la que se enfrentan las administraciones para adecuarse a los objetivos de déficit comprometidos.

Pero esta partida que llegará a las corporaciones locales, aunque ha disminuido, permitirá, según el



La ministra Ana Mato, junto a participantes en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

Ministerio, que se mantengan y sigan con sus actividades centros como comedores sociales, de estancia diurna, minirresidencias o pisos tutelados, albergues para personas sin hogar y centros de acogida para personas con graves problemas de convivencia.

Esta partida a las Comunidades permitirá, afirma el Ministerio, dar a los ciudadanos servicios sociales adecuados para la cobertura de sus necesidades básicas, dotar de apoyo económico y asistencia técnica a las corporaciones locales y consolidar la red de servicios sociales municipales con atención prioritaria a la ayuda a domicilio y la teleasistencia.

En la Conferencia Sectorial también se acordó que las comunidades reciban 550.000 euros para desarrollar sus respectivos programas contra la marginación del co-

| REPARTO DE LA PARTIDA | | |
|-----------------------|-----------------|------------|
| Comunidad Autónoma | Euros (miles) | Prop. (%) |
| Andalucía | 9.272,2 | 19,69 |
| Aragón | 1.631,6 | 3,46 |
| Asturias | 1.477,6 | 3,13 |
| Baleares | 909,2 | 1,93 |
| Canarias | 2.060,1 | 4,37 |
| Cantabria | 727,9 | 1,54 |
| C-La Mancha | 2.482,0 | 5,27 |
| C y León | 3.593,8 | 7,63 |
| Cataluña | 6.697,4 | 14,22 |
| Extremadura | 1.628,3 | 3,45 |
| Galicia | 3.938,9 | 8,36 |
| Madrid | 5.413,3 | 11,49 |
| Murcia | 1.391,9 | 2,95 |
| La Rioja | 706,3 | 1,50 |
| C. Valenciana | 4.686,7 | 9,95 |
| Ceuta | 235,4 | 0,50 |
| Melilla | 235,4 | 0,50 |
| Total | 47.088,8 | 100 |

lectivo gitano, unos proyectos que tendrán que realizarse en relación a la educación, empleo, salud y vivienda para su integración social.

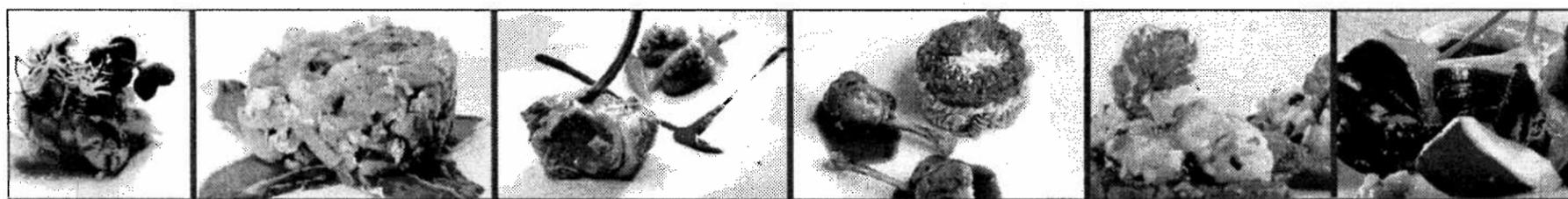
Junto a estas medidas, también se abordó un borrador de catálogo de referencia de servicios sociales para fijar unos criterios mínimos de calidad para todo el Estado, una cuestión en la que, según fuentes del Ministerio, ha habido consenso para que se tramite con celeridad. En el borrador se determinan los servicios básicos y los complementarios y se distingue también entre prestaciones de servicios (de información, valoración, de atención telefónica, protección de menores y atención psicosocial, entre otros) y las económicas (como las rentas mínimas, ayudas de emergencia, a víctimas de violencia de género y a personas en situación de dependencia).

La UGR recoge más de 250 kilos de alimentos para las familias más necesitadas

Las monjas del Monte de María Cristina repartirán la comida entre "familias realmente necesitadas"

El Faro / MELILLA

Más de 250 kilos de alimentos han sido recogidos en el Campus de Melilla de la Universidad de Granada (UGR) para las familias más necesitadas de la ciudad, gracias a la campaña solidaria 'Cada Kilo Cuenta'. En una nota de prensa, la UGR ha informado de que esta iniciativa ha sido organizada por las monjas del Monte María Cristina, el CICODE y el Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cooperación de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla de la UGR. En total se han recogido 15 kilos de galletas, 33 de pasta alimenticia, 24 litros de zumos, 66 litros de lácteos, 6 kilos de Cola-Cao, 15 kilos de azúcar, 59 latas de atún, 51 kilos de arroz, 17 litros de aceite, 19 kilos de legumbres, 10 kilos de conserva de tomate, 4 kilos de café y 4 botes de verduras variadas. Estos alimentos fueron recogidos el lunes por las religiosas del Monte María Cristina, que se encargarán de "organizar un reparto justo y eficaz a familias realmente necesitadas de toda Melilla", ha dicho la UGR tras destacar la "generosidad de quienes contribuyen con su aportación a paliar en parte las necesidades de los menos pudientes". Los organizadores han agradecido al Vicedecanato de Extensión Universitaria de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y al CICODE su trabajo, así como al personal del Campus de Melilla que ha recogido los alimentos.



Cuidada elaboración y presentación de platos
Especialistas en carnes a la brasa
Foie de elaboración propia
Gran Cava de Vinos

Pescados y mariscos de la Bahía
Ibéricos de Cortegana
Postres artesanos
"Toda una tentación"



Barra y mesas para el aperitivo

Salón con capacidad para 35 comensales

Cerrado los domingos

LA TRAVIATA RESTAURANTE - C/ EJERCITO ESPAÑOL 5 - TEL 952 68 19 25 699 433 580